

JUNTA DE CENTRO  
FACULTAD DE HUMANIDADES

**REUNIÓN ORDINARIA**

FECHA: 18 de JUNIO de 2025

HORA: 9:45 horas 10:30 horas, en segunda convocatoria

LUGAR: NO PRESENCIAL

**ORDEN DEL DÍA:**

- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las Juntas de Centro celebradas los días 14 de marzo y 9 de abril de 2025
- Información del decano
- Aprobación, si procede, de las Comisiones para la reforma de los planes de estudio de los grados de Filología Hispánica y Estudios Ingleses
- Aprobación, si procede, de la normativa de los Trabajos de Fin de Máster
- Ruegos y preguntas

Se inicia la reunión en segunda convocatoria.

1. *Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las Juntas de Centro celebradas los días 14 de marzo y 9 de abril de 2025*

Se aprueban por asentimiento.

2. *Información del decano*

El decano explica que en estas fechas habrá que celebrar algunas reuniones para tratar cuestiones relacionadas con el curso actual y con el próximo. Indica, a continuación, que con los nuevos títulos los horarios se vuelven lógicamente cada vez más complejos. Recomienda, por



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Humanidades/Decanato  
Edif. Deptal. Humanidades y CC. de la Educación II -Edif.C  
Planta baja, Despacho 0.22.3

1 / 6

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7A4D-4A57-764CP3668-6F53>

Firmado Por	Javier Fornieles Alcaraz	Fecha	25/11/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7A4D-4A57-764CP3668-6F53	PÁGINA 1/6



7A4D-4A57-764CP3668-6F53

tanto, tener en cuenta los horarios actuales a la hora de elegir las asignaturas si se quiere seguir manteniendo el marco actual y no tener que ocupar otros segmentos horarios.

El decano comenta que ha propuesto como coordinador para el Máster de Comunicación Social al profesor Dario Migliucci.

Señala la conveniencia de establecer, quizás, algunos criterios para mantener la calidad de las actividades docentes realizadas en la Facultad. Los criterios habría que tratarlos con los representantes estudiantiles y estarían relacionados con aspectos como las horas de entrada y salida en las aulas, el uso de móviles y la obligación de disponer los recursos necesarios en la enseñanza virtual, entre otros.

El decano expone seguidamente la situación de las nuevas titulaciones planteadas en la Facultad de Humanidades. En el próximo curso, la Facultad reiterará la petición de que la Universidad de Almería solicite el Máster en Patrimonio Cultural. A su vez, con la vista puesta en el curso 2027/28, indica que este mismo año, en 2025, habrá que empezar a trabajar en el Máster en Estudios sobre mujeres, feminismos y género para la investigación en Humanidades.

Con independencia de este proceso, el decano comenta que la Universidad de Cádiz ha considerado como prioritario ofrecer un grado de comunicación audiovisual y digital en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación en Jerez y que ha planteado la participación en el mismo de la Universidad de Almería, concretamente de esta Facultad al contar esta con un Máster en Comunicación social. Ese posible grado de la Universidad de Cádiz no cuenta, ahora mismo, con un plan de estudios; dispone solo de una lista de contenidos. En el caso de que la Junta de Andalucía apruebe el grado de la Universidad de Cádiz habría que crear una comisión para analizar los contenidos que podríamos aportar, aprobar la propuesta por la Junta de Centro e iniciar todos los trámites necesarios. En el mejor de los casos se supone que estaríamos hablando del curso 2028/29 para su implantación.

El decano comparte en la pantalla los contenidos establecidos, en principio, por la Universidad de Cádiz.

Varios profesores indican que este grado planteado por la Universidad de Cádiz puede ser una buena oportunidad y realizan preguntas sobre posibles materias que se podrían incluir: ética, video juegos relacionados con la historia, etc.

El decano advierte de nuevo que ahora mismo solo hay el listado elaborado por la Universidad de Cádiz, celebra la disposición a participar por parte de los miembros de la Junta de Centro y

Firmado Por	Javier Fornieles Alcaraz	Fecha	25/11/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7A4D-4A57-764CP3668-6F53	PÁGINA 2/6



entiende que conviene, por tanto, mantenerse al tanto de los pasos que se vayan dando y mostrar una actitud favorable para sumarse y trabajar en proyecto en el caso de que sea aprobado y siga adelante su tramitación.

*3. Aprobación, si procede, de las Comisiones para la reforma de los planes de estudio de los grados de Filología Hispánica y Estudios Ingleses*

El decano recuerda que hablamos de títulos aprobados en 2010 y que resulta necesario ajustarlos a los cambios en las normativas que se han producido desde entonces. Señala que la reforma de los planes hay que llevarla a cabo con unos criterios consensuados y respetando el marco que ya existe en los planes actuales, así como la financiación y los contenidos obligatorios. Entiende que se debe partir de la premisa de que no puede haber profesorado sin carga docente, que se debe evitar la disminución de los créditos asignados a las áreas de conocimiento, y aprovechar para adaptar los contenidos, evitar reiteraciones e incorporar la optatividad a los nuevos planes de estudio.

El decano indica la composición de las comisiones de acuerdo con la normativa establecida por la Universidad. Señala que la identidad de las personas concretas que representan a las áreas mayoritarias y minoritarias se propone en el Departamento y que luego se debe aprobar la propuesta con todos los integrantes de las comisiones en la Junta de Centro.

Por lo que se refiere a las áreas de conocimiento implicadas, la estructura de las comisiones se ha tratado ya en la Comisión Académica de la Facultad y se ha propuesto, en principio, lo siguiente:

En el Grado en Filología Hispánica participarían: un docente de las siguientes áreas: Lengua Española, Literatura Española, Lingüística General, Teoría de la Literatura, Filología Clásica (Griega o Latina); y dos profesores de las áreas de idiomas.

En el Grado en Estudios Ingleses participarían representantes del área de Filología Inglesa, Lingüística General, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Filología Clásica (Griega o Latina).

A su vez, el decano recuerda que la normativa y Comisión Académica de la Facultad indican o recomiendan en otros casos la inclusión en las comisiones de los profesores que coordinen los grados y los másteres relacionados con las titulaciones.

Firmado Por	Javier Fornieles Alcaraz	Fecha	25/11/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7A4D-4A57-764CP3668-6F53	PÁGINA 3/6



Los coordinadores Elisabeth Fernández y José Francisco Fernández muestran su disposición favorable e indican que se debe empezar a trabajar en estos asuntos lo antes posible.

Se aprueba por asentimiento la estructura de las comisiones y la participación de las áreas docentes propuestas para la reforma de los planes de estudio de Filología Hispánica y de Estudios Ingleses.

#### *4. Aprobación, si procede, de la normativa de los Trabajos de Fin de Máster*

El decano expone que el documento enviado junto con la convocatoria se estudió también en la Comisión Académica.

El profesor López Cruces formula como propuesta que cuando se cite una autoridad en los trabajos se indiquen las páginas concretas que se estén mencionando, salvo que la referencia se haya hecho sobre el estudio en su conjunto.

La profesora Martín Palomo señala que se deberían indicar las consecuencias que trae consigo el uso de la IA sin indicarlo. Expone también que si se utiliza en los trabajos la IA se debe comentar cómo y para qué. Asimismo, considera que podría ser conveniente contar con una prueba escrita.

El decano comenta que está de acuerdo con lo expuesto y recuerda que la labor del tutor es muy importante en este sentido. De todos modos, señala también que el tribunal tiene siempre capacidad para intervenir y preguntar al estudiante por las cuestiones mencionadas. Indica finalmente que resulta conveniente ver estos trabajos de fin de estudios como una asignatura más y dar preferencia a la intervención del estudiante en la defensa del trabajo.

El profesor Fulgencio Cánovas comenta su experiencia e indica que el programa Turnitin solo detecta en parte el uso de la IA. El profesor Muñoz Terrón resalta la necesidad de abordar estas cuestiones y de ir añadiendo nuevas consideraciones a la normativa.

El profesor Francisco Checa observa que los cambios se están produciendo con mucha rapidez y que quizás sería oportuno tratar este asunto de forma monográfica.

Firmado Por	Javier Fornieles Alcaraz	Fecha	25/11/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7A4D-4A57-764CP3668-6F53	PÁGINA 4/6



La profesora Lucía Romero comparte un enlace orientativo sobre el uso del ChatGPT:  
<https://www.google.com/url?q=https://theconversationespaa.cmail19.com/t/r-l-thkhjrg-bwdhdijdk-z/&source=gmail&ust=1750325331230000&usg=AOvVaw2jbcTLqjF1fF1opS9NVcy3>

El decano indica que toma nota de las observaciones realizadas para seguir perfeccionando la normativa en el futuro, de acuerdo con la experiencia.

Se aprueba la normativa presentada, con el añadido señalado por el profesor López Cruces, por unanimidad.

##### *5. Ruegos y preguntas*

No hay intervenciones.

Sin más asuntos que tratar, la Junta de Centro finaliza a las 11:45.

#### ACUERDOS

- Aprobación de las actas de las Juntas celebradas los días 14-3 y 9-4 de 2025.
- Aprobación de la estructura y la participación de las áreas docentes en las Comisiones para la reforma de los planes de estudio de los grados en Filología Hispánica y en Estudios Ingleses.
- Aprobación de la nueva normativa de Trabajos de Fin de Máster.

#### ANEXO I. ASISTENTES

Estefanía Acién González  
 María Alejo Armijo  
 Germán Asensio Peral  
 Fulgencio Cánovas García  
 Blasina Jesús Cantizano Márquez  
 Antonio Castro Balbuena  
 Francisco Checa Olmos  
 María Enriqueta Cortés de los Ríos  
 Gloria Espinosa Spínola



Universidad de Almería  
 Carretera Sacramento s/n  
 04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Humanidades/Decanato  
 Edif. Deptal. Humanidades y CC. de la Educación II -Edif.C  
 Planta baja, Despacho 0.22.3

5 / 6

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7A4D-4A57-764CP3668-6F53>

Firmado Por	Javier Fornieles Alcaraz	Fecha	25/11/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7A4D-4A57-764CP3668-6F53	PÁGINA 5/6



7A4D-4A57-764CP3668-6F53

Mónica Fernández Amador  
 Elisabeth Fernández Martín  
 José Francisco Fernández Sánchez  
 Ana María Ferrer Cañizares  
 Javier Fornieles Alcaraz  
 Manuela García Pardo  
 Francisco Gil Martínez  
 Alfonso Jesús Heredia López  
 Juan Luis López Cruces  
 María Teresa Martín Palomo  
 Emilia Martos Contreras  
 José María Muñoz Terrón  
 María Isabel Navas Ocaña  
 Pablo Pumares Fernández  
 Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz  
 Susana Ridaño Rodrigo  
 María de la Paz Román Díaz  
 Lucía Presentación Romero Mariscal  
 Óscar Jesús Rodríguez Barreira  
 Sagrario Salaberri Ramiro  
 José Javier Torres Fernández  
 Alfredo Ureña Uceda

EXCUSAN la ausencia: María Soledad Cruz Martínez, Madalina Armie, Javier Dijkxhoorn Guerrero,  
 Ana Oriol Rojo.

En Almería, a 25 de noviembre de 2025

Fdo: Javier Fornieles Alcaraz

VºBº Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz

Secretario

Decano



Universidad de Almería  
 Carretera Sacramento s/n  
 04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Humanidades/Decanato  
 Edif. Deptal. Humanidades y CC. de la Educación II -Edif.C  
 Planta baja, Despacho 0.22.3

6 / 6

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7A4D-4A57-764CP3668-6F53>

Firmado Por	Javier Fornieles Alcaraz	Fecha	25/11/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	6/6



7A4D-4A57-764CP3668-6F53